

# Cobertura detallada por prestaciones del Fondo Solidario

Estimado/a afiliado/a de la Obra social de la Universidad Nacional de Rosario

Nos dirigimos a usted para brindarle información detallada sobre la cobertura médica que la obra social de la UNR ofrece a todos sus afiliados y aquellas incluidas en el Fondo Solidario. En O.S.U.N.R. , nuestra prioridad es garantizar su bienestar y el de su familia, proporcionando una amplia gama de servicios médicos y asistencia integral.

Como parte de nuestro compromiso con su salud y bienestar, es fundamental que seamos cuidadosos en la administración de los recursos disponibles y en la evaluación de las prácticas diagnósticas y terapéuticas que no se encuentran incluidas en OSUNR. Es por ello, que todas las prácticas médicas diagnósticas y terapéuticas que estén por fuera del listado establecido por OSUNR serán evaluadas y analizadas por nuestro equipo de Auditoría Médica y asesores especializados en tecnologías sanitarias. Esta evaluación nos permitirá determinar el potencial de cobertura de dichas prácticas, siempre buscando brindarles las mejores opciones de atención y tratamientos. Queremos asegurarles que este proceso se llevará a cabo con el máximo rigor técnico y científico, priorizando la calidad y la seguridad en la atención médica que reciben. En caso de que su médico le haya recomendado una práctica que no esté incluida en el PMO, le sugerimos que se comuniquen con nuestro equipo en Servicios Médicos. Ellos estarán disponibles para brindarle toda la información necesaria y guiarlo en el proceso de evaluación para determinar la posible cobertura.

Por otro lado, queremos informarle sobre una importante posibilidad a su disposición para maximizar los beneficios de su cobertura médica. En OSUNR valoramos la importancia de garantizar el acceso a la atención médica de calidad y

reconocemos que algunos de ustedes podrían contar con otra cobertura de salud adicional a la nuestra. Queremos destacar que esta situación no solo es válida sino que también puede brindarles oportunidades para actuar en forma solidaria y optimizar el uso de sus prestaciones médicas. Si usted es afiliado de OSUNR y cuenta con otra obra social o seguro de salud, tiene el derecho de solicitar la atención médica a través de ambas coberturas. Este mecanismo, conocido como "doble cobertura" o "cobertura cruzada", le permitirá acceder a servicios y tratamientos que podrían no estar disponibles en una sola obra social.

Estamos a su disposición para responder cualquier consulta adicional y trabajar juntos en pos de su salud y la de su familia.

***AUDITORÍA MÉDICA O.S.U.N.R***

## PRESTACIONES O.S.U.N.R

Servicios de internación	Cobertura
Pensión, (estadía en internación), siempre que la practica sea cubierta por OSUNR	100% valores de OSUNR
Terapia Intensiva–Unidad Coronaria, siempre que la practica sea cubierta por OSUNR	100% valores OSUNR
Internación clínica	100%– Auditoria medica previa. Habitación compartida, si se realizan estudios de alta complejidad,( TAC, RMN) se autorizan en Obra Social, afiliado abona coseguro en prestador, material de contraste o radiactivo cobertura de 90%. Ley provincial a cargo del afiliado.
Internación quirúrgica	100%.Auditoria medica previa. Habitación compartida, se autoriza en O. Social por si existe pedido de elementos, si se realizan estudios de alta complejidad,( TAC, RMN) se autorizan en Obra Social, afiliado abona coseguro en prestador, material de contraste o radiactivo cobertura de 90%. Ley provincial a cargo del afiliado.
Intervenciones quirúrgicas nombradas (que estén en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas NNPM)	95%

<p>Intervenciones quirúrgicas o estudios de moderada o alta complejidad, no nombrados, (no se encuentran en el NNPM), pero modulados o convenidos con los prestadores, como tomografías, resonancias, cirugías laparoscópicas de vesícula, apéndice y ginecológicas, estudios hemodinámicos( angioplastia-Stents), neurocirugías( craneales, columna, etc.), cirugías cardiovasculares (excluye endoprótesis y TAVI)</p>	<p>Con Fondo Solidario 75-100%</p> <p>Sin Fondo solidario 25-50 %</p>
<p>Internación en adicciones</p>	<p>100%- Auditoria medica previa- Tope 30 días</p>
<p>Internación Domiciliaria</p>	<p>Hasta 3 meses, - Auditoria Medica previa, cobertura 85% el 1er mes, 70% el 2do, y 50% el 3er mes.-</p>
<p>Parto- Cesárea</p>	<p>100%-Auditoria Medica previa y como obra social complementaria hasta 50 % de reintegro valores OSUNR , si lo realiza por otra Obra Social</p>
<p>Internación en Centro de Rehabilitación</p>	<p>100% Auditoria Medica previa, 100% el 1er mes, 70% el 2do, y 50 % el 3er mes, tope 3 meses con prestadores convenidos, en enfermedades agudas severas, como ACV, paciente critico post /UTI, etc, No pacientes crónicos</p>
<p>Medicamentos en internación</p>	<p>100% según Vademécum de internación de OSUNR, medicamentos de venta libre sin cobertura</p>
<p>Materiales y descartables en internación</p>	<p>100% según convenio y valores de OSUNR, materiales y descartables de venta libre sin cobertura</p>

Anestesia	95% Valores ARA
Internación psiquiátrica	30 días año calendario. Auditoria medica previa
<b>OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>COBERTURA</b>
Trasplantes de órganos	100%- Valores y prestadores de OSUNR- Auditoria Medica previa
Plan Materno-Infantil	100% PMO (Plan Médico Obligatorio). Auditoria Medica previa
Fertilización Asistida	100% medicamentos y módulos convenidos con prestadores OSUNR segun Ley- Auditoria Medica previa
ILE-IVE,( interrupción legal y voluntaria del embarazo)	100% Valores y prestadores de OSUNR. Auditoria Medica previa
Tratamiento médico de la obesidad	Valor consulta OSUNR nutricionistas
Tratamiento quirúrgico de la obesidad( Bariática)	100% con prestadores OSUNR. Auditoria Medica previa y con turnos programados
Cirugía reparadora post/bariática o descenso importante de peso- Según ley dermolipsectomía y región superior de miembros inferiores.	75% de cobertura en gastos y honorarios médicos, con prestadores convenidos y a valores OSUNR
Cirugía transgénero, según Ley 26743	100%. Auditoria Medica previa, con prestadores convenidos y valores OSUNR

AMBULATORIOS	COBERTURA
Análisis bioquímicos PMO	80%
Prácticas Médicas de mediana y baja complejidad( radiografías, ecografías, ECG, etc.)	80%
Prácticas Médicas nombradas (Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas) o no nombradas pero moduladas o pactadas por OSUNR con prestadores.	90% con Fondo Solidario, 70 % cobertura sin Fondo Solidario. Contraste según vademécum- material radiactivo 90%
Prácticas Diagnósticas/ terapéuticas, no nombradas , pero moduladas o pactadas por OSUNR con prestadores.	75% con Fondo Solidario, 50% sin Fondo Solidario. Auditoría Médica previa
Prácticas diagnósticas/ terapéuticas, no nombradas, ni moduladas por OSUNR	Auditoría médica previa, con historia clínica y presupuesto para evaluar si corresponde porcentaje de reintegro. Según resolución de OSUNR
Psicoterapia	Con prestadores de OSUNR, 50% de cobertura- hasta 30 sesiones por año calendario. Auditoría Médica previa
Fonoaudiología – Psicopedagogía	75%, hasta 30 sesiones año calendario. Auditoría Médica previa
Tratamientos oncológicos, quimioterapia, radioterapia, drenaje linfático, etc.	100%. Auditoría médica previa

Toxicología – consultas telefónicas, 24 hs/ 365 días, y según necesidad control en consultorio. Equitox –Italia 1325–Rosario TE 341 157240420	100% cobertura
<b>FARMACIA</b>	<b>COBERTURA</b>
Medicamentos oncológicos	100% valores OSUNR– Auditoria Medica oncológica previa
Medicamentos ambulatorios	60% Valores de referencias OSUNR
Medicamentos ambulatorios fuera de vademécum	Auditoria Farmacológica y si corresponde según historia clínica, se evalúa porcentaje de cobertura
Medicamentos de venta libre	Sin cobertura
Medicamentos, insulinas, tiras y descartables para tratamiento de la diabetes	100% según Ley, con auditoria Medica previa y según normas OSUNR, EJ; sensores por reintegro
Vacunas	50% por reintegro en forma directa, a valores de referencia OSUNR
Materiales, descartables y medicación en guardias	90% por reintegro
<b>ODONTOLOGIA</b>	75% de cobertura de todas las practicas del Nomenclador del Colegio de Odontólogos – Con Fondo Solidario, ver cobertura en implantes, coronas, etc.

DISCAPACIDAD	100%, con certificado, de los valores de aranceles del nomenclador de discapacidad, teniendo en cuenta el marco básico de discapacidad. Auditoria Medica previa
OTRAS PRESTACIONES	COBERTURA
Óptica	Cristales aéreos 70%, lentes de contacto monofocales, permanentes 50% según valores OSUNR, uno u otro, cobertura anual. Armazones según valores OSUNR cada 2 años
Excimer Laser	Por reintegro, según normas y valores OSUNR, mas de 3,25 dioptrías
Prótesis iniciales (cadera / rodilla / hombro)	100% de cobertura en prótesis nacionales y hasta 50% de las importadas cuando no existan similares nacionales, previa evaluación de Auditoría Médica OSUNR. No se aceptarán prescripciones que contengan sugerencias de marcas, proveedores o especificaciones técnicas que orienten a determinados productos
Prótesis de revisión (cadera / rodilla / hombro)	Cobertura sujeta a evaluación de Auditoría Médica OSUNR
Elementos de osteosíntesis: placas, tornillos, arpones	Cobertura entre 70% - 90%. Sujeto a Auditoría Médica OSUNR previa. No se aceptarán prescripciones que contengan sugerencias de marcas, proveedores o especificaciones técnicas que orienten a determinados productos



Mallas sintéticas	70% de cobertura, sujeto a evaluación previa de Auditoría Médica OSUNR del tipo y grado de patología. No se aceptarán prescripciones que contengan sugerencias de marcas, proveedores o especificaciones técnicas que orienten a determinados productos
Dispositivo de fijación tipo Securetrap	50% de cobertura, sujeto a Auditoría Médica previa
Descartables en cirugía general	70% de cobertura, sujeto a Auditoría Médica OSUNR previa. No se aceptarán prescripciones que contengan sugerencias de marcas, proveedores o especificaciones técnicas que orienten a determinados productos
Vascularización y Hemodinámica periférica	90% de cobertura, sujeto a Auditoría Médica OSUNR previa. No se aceptarán prescripciones que contengan sugerencias de marcas, proveedores o especificaciones técnicas que orienten a determinados productos
Prótesis externas	50% de cobertura, sujeto a Auditoría Médica previa. No incluye prótesis denominadas miogénicas o bioeléctricas
Bolsas de colostomias	100%. Auditoria Medica previa
Ortesis (plantillas / zapatos ortopédicos / corsets)	por reintegro a valores OSUNR